

*El debate sobre el fascismo latinoamericano.
Nociones marxistas para explicar las dictaduras*

Gerardo Albistur

FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

ABSTRACT

During the Seventies, several authors resorted to Marxist topics to explain the dictatorships dominating in Brazil, Argentina, Chile and Uruguay. Some of those authors dismissed a singular type of Latin America Fascism, others identified a dependent Fascism. The political and theoretical discussion focused on the class support to these dictatorships and their composition as well as on the "anti-communism" side of dictatorships, rather than on the "anti-democratism", even though the last was verifiable both in the region and in the European experiences, and there were the conditions for adjusting the debate with the ideological terms it was pursuing.

Keywords: fascism, dictatorship, Marxism, democracy, Latin America.

En los años setenta, diversos autores recurrieron a tópicos del marxismo para explicar las dictaduras que por entonces dominaban en Brasil, Argentina, Chile y Uruguay. Algunos identificaron un "fascismo dependiente", y otros descartaron un tipo de fascismo latinoamericano. La discusión se concentró en el apoyo de clases a estas dictaduras, y su composición, con énfasis en el "anticomunismo" de las dictaduras, antes que sobre el "antidemocratismo", verificable tanto en la región como en las experiencias europeas y en condiciones de ajustar el debate en los términos ideológicos que perseguía.

Palabras claves: fascismo, dictadura, marxismo, democracia, Latinoamérica.

Introducción

En los años setenta del siglo XX, las dictaduras que dominaron el Cono Sur latinoamericano dieron origen a una profusa discusión teórica y política acerca de la tipología de estos regímenes. Los golpes de Estado en Brasil (1964), Uruguay (1973), Chile (1973) y Argentina (1976), fueron observados por numerosos autores como la cristalización de regímenes de tipo *fascista*, apelativo que provocó un debate a la vez teórico y práctico que intentaba definir y establecer clasificaciones, al mismo tiempo que identificar las circunstancias y por lo tanto las estrategias adecuadas para la lucha política contra estos regímenes de terror.

No se trató de puntos de vista impregnados por el horror que provocó la intensidad de la represión, y que ensayaban así una terminología que expresara la hondura de la violencia estatal desatada. Involucrando a diversos autores que apoyaban sus investigaciones en nociones del marxismo clásico, fue una discusión conceptual, esforzada en dilucidar mucho más que esquemas exclusivamente nominativos. En arreglo a la tradición en que se ubicaban, la importancia atribuida a la lucha de clases, la fracción dominante de la burguesía y las características del entramado imperialista, fueron las notas más trabajadas en los estudios. Una discusión entre un núcleo de autores que frecuentemente publicaban sus reflexiones en el exilio provocado por la persecución en sus respectivos países, y esto también le otorgó a la controversia una connotación indudablemente política en el empeño común de enfrentarse a estos regímenes. La postura más extendida acentuó los rasgos “fascistas” de las dictaduras, frente a la de quienes, igualmente críticos, objetaban esa designación.

Más tarde, la transición a las democracias en estos países inclinó las preocupaciones hacia las condiciones de la estabilidad democrática, y como no podía ser de otra manera, también a las circunstancias de los crímenes cometidos. El saldo de las dictaduras con miles de desaparecidos, asesinatos políticos, torturas masivas, encarcelamiento de opositores, prohibiciones y vigilancia política, ocupó la agenda académica desde el enfoque de los derechos humanos. En conjunto, la investigación sobre el período se esforzó por contribuir a las condiciones de la no repetición.

Pero se produjo, también, en adelante, un cambio considerable en la caracterización de estos regímenes: mientras todavía a principios de los años ochenta era posible afirmar que muchos autores coincidían en identificar una serie de condiciones comunes entre las dictaduras latinoamericanas y el fascismo “histórico” italiano y alemán de los años veinte y treinta (Tapia, 1980, p. 170), a medida que la discusión avanzó, reduciéndose, no obstante, su intensidad, “[...] se irá formando un consenso entre la mayoría de los autores latinoamericanos acerca de que una y otra experiencia no son asimilables” (Rico, 2009, p. 239).

Esto significa que en el consenso sobre al carácter de las dictaduras se produjo un giro entre las décadas del setenta y noventa, que pasó de establecer la condición fascista de estos regímenes, a descartar que se tratara de regímenes de esta índole instaladas en la región. El debate teórico parece entonces resolverse a favor de la segunda perspectiva, cuando términos como “dictadura fascista”, “fascismo dependiente” o “neofascismo” desaparecieron de la reflexión académica que optó por utilizar denominaciones más generales.

Lejos de pretensiones de exhaustividad, el presente artículo se propone repasar este debate teórico de los años setentas a partir de la revisión comparada de sus planteos paradigmáticos, sin otro objetivo que volver sobre una reflexión imprescindible, plena de densidad histórica. Así establecido, el propósito no consiste en probar por saturación el punto de vista de cada uno de los autores, sino recurrir a las que pueden considerarse exposiciones representativas del debate de referencia. Se acudirá entonces a varios fascículos de la Revista Mexicana de Sociología aparecidos en 1977 y otras publicaciones de la época que desarrollaron el intercambio de ideas sobre la naturaleza, atributos, particularidades, incluso la “esencia” de las dictaduras que asolaron la región, y que resultan momentos claves de ese debate.

De un lado, examinaremos trabajos de Theotónio Dos Santos, Jorge Tapia y Agustín Cueva, contrastados con los producidos por Liliana De Riz y Atilio Boron. Se trata de autores que pusieron en discusión el carácter fascista de las dictaduras, condensan en sus textos el amplio debate teórico de la época y recurren a nociones que identifican perspectivas latinoamericanas influenciadas por la teoría marxista. Para el análisis de los textos de estos autores, la obra *Fascismo y dictadura* de Nicos Poulantzas (1971) será utilizada para ordenar el contraste entre ellas y delinear en términos generales el juicio marxista sobre el fascismo. Esto responde a la influencia que, según Hélgio Trindade, el planteo de Poulantzas causó sobre la corriente que caracterizó a las dictaduras latinoamericanas como fascismos (Trindade, 1983, p. 432). El trabajo de Norberto Bobbio, crítico de Marx que a la vez recupera ideas permanentes del marxismo, será de auxilio para detectar ciertos vacíos, nunca absolutos, en especial la escasa atención prestada al “antidemocratismo” de las dictaduras, que servirán para una discusión inicial del caso uruguayo.

En último término, se espera volver a reconocerlo como un debate teórico válido sin dejar de evaluar su vigencia. En esta dirección, se intentará establecer cuáles han sido los fundamentos teóricos en los que radicó el desacuerdo, y de qué manera presentan resultados contradictorios en función de formulaciones opuestas sobre la naturaleza del fascismo y su relación con las condiciones en que las dictaduras del Cono Sur se desplegaron. Finalmente, se propone una reflexión sobre algunas insuficiencias en este debate, que sin explicarlo, pueden indicar

alguna causa del eclipse de una discusión teórica que alcanzó a ser encendida y pujante.

Imperialismo, clases y dependencia

La caracterización de las dictaduras latinoamericanas como “fascismos” procede en general de la producción teórica de raíz marxista, tanto en Europa como en Latinoamérica. En la misma línea, Helio Jaguaribe llamó al modelo brasileño iniciado en 1964 “colonial-fascismo” (Jaguaribe, 1968, p. 391), aun asumiendo que el término podía resultar polémico. Dadas las diferencias manifiestas de las experiencias en los dos continentes, Marcos Kaplan observó un “modelo fascista *sui generis*” en la región (Kaplan, 1976, p. 798), pero fue el sociólogo Theotonio Dos Santos el que popularizó la expresión “fascismo colonial o dependiente” (Dos Santos, 1972, p. 60). En su obra *Socialismo o fascismo*, publicada en 1969, trató al fascismo como un fenómeno con posibilidades de expansión en América Latina y las menciones al fascismo latinoamericano se tornaron frecuentes. Por más evidente que ciertos aspectos no fueran claramente determinables en los casos concretos, también Agustín Cueva consideró que las dictaduras de los años setentas conformaban rasgos esenciales del fascismo, y por este motivo advirtió que “[...] lo conveniente es llamar a las cosas por su nombre: lo contrario no pasa de ser un acto de logomaquia que incluso nos priva de un término que es al mismo tiempo una consigna de aglutinación y de lucha” (Cueva, 1977, p. 470).

Estas perspectivas, dominantes en pleno período de combate a las dictaduras, fueron refutadas por otros autores cuyas observaciones tampoco eran por completo coincidentes. Trindade (1983) se mostró dispuesto a aceptar la tesis de un fascismo latinoamericano con lo que contribuyó a precisar su estudio, si bien no estimó que las dictaduras del Cono Sur en los años setentas lo fueran. Pero sobre todo Atilio Boron (1977) y Liliana De Riz (1977a), para quienes el fascismo fue un fenómeno preciso, temporal y geográficamente definido y por ello mismo reconocible de manera absoluta, concluyeron que sus manifestaciones principales no se encontraban en modo alguno fuera del continente europeo más de treinta años después.

La distinción de Dos Santos en torno a la existencia de dos tipos de fascismo, uno “expansionista” volcado a la conquista de mercados coloniales como lo fue el fascismo alemán, y otro “defensivo” orientado menos a la expansión que a la finalidad de impedir el avance del movimiento popular, cuyo ejemplo sería el Brasil (Dos Santos, 1972, p. 305), no encontró eco entre los razonamientos de Boron. Para Boron, “el fascismo se sitúa históricamente en el período de maduración y crisis de la fase clásica del imperialismo” (Boron, 1977, p. 499), resuelta mediante el “[...] enfrentamiento militar y ocupación física de territorios coloniales”

(*ibidem*)¹. Si el fascismo es el resultado de una crisis que conduce a una rivalidad con otras naciones para el control de mercados externos, naturalmente los casos latinoamericanos no podían entrar en esa definición.

Este punto es de especial importancia en la discusión. Boron sostuvo que el Estado fascista debe ser él mismo imperialista, a diferencia de Dos Santos, que admitió que una orientación de la fuerza militar al interior del territorio también los determinaba, y sin que necesariamente ese Estado pretendiera ocupar un lugar central en el contexto imperialista. Esta discordancia conlleva la identificación de la fracción de la burguesía en el poder que corresponde al fascismo, así como el tipo de crisis política que llevó a esa fracción a alcanzarlo, y por lo tanto al examen del rol desempeñado por otras fracciones burguesas incluida la ambigua y laxa pequeña burguesía, por cuanto constituye su base de apoyo social.

La relación entre contexto imperialista y clases, se debe a que los desplazamientos, ascensos y roles que asumen las clases, se encuentran subordinados al modelo de acumulación capitalista y la inserción internacional que lo identifica. Nicos Poulantzas realizó un examen del proceso de fascistización y ejercicio efectivo del poder en un régimen fascista, con proyecciones de teoría general, y que puede resumirse en los siguientes términos: el fascismo surge ante determinadas condiciones –y por lo tanto determinadas necesidades–, de una fase imperialista. La lucha de clases en ese contexto se manifiesta primero en una crisis política e ideológica en el “bloque de poder”, que se resuelve en la nueva hegemonía del capital monopolista y financiero. Se trata de una etapa ofensiva de la burguesía, que tiene su contrapartida en la posición defensiva del movimiento popular a causa de sucesivas derrotas, sin las cuales la nueva hegemonía al interior del “bloque” no habría sido posible. En una situación de crisis política como esta y cuando el proletariado se encuentra “a la defensiva”, la pequeña burguesía se presenta con una posición política común de clase, como una “fuerza social” atraída por un fascismo que representa aquellos componentes básicos de sus valores de orden, corporativismo, nacionalismo, estabilidad. El ascenso gradual del fascismo desplaza a las fracciones liberales, incapaces de contenerlo, y el resultado alcanzado incluso contemplando las vías constitucionales, es un Estado policial regido por el fascismo en el poder, que pone en marcha toda la reorganización burocrática al servicio de la concentración de capital, necesaria en la fase imperialista en curso, mientras la propaganda mantiene, identificándolos con la forma del nuevo Estado, los valores de familia, unión corporativa, eficiencia, orden y moderación (Poulantzas, 1971).

¹ Utilizaremos aquí el texto Boron aparecido en 1977 en la Revista Mexicana de Sociología, y no la versión posterior del mismo, publicada por el autor en su obra *Estado, capitalismo y democracia en América Latina* (1991), que presenta mínimos ajustes sin alterar el planteo original.

Fase imperialista, pues, crisis política e ideológica, lucha de clases, ofensiva de la burguesía monopolista y financiera, fase defensiva y derrotas del proletariado, “fuerza social” de la pequeña burguesía, propaganda, Estado policial que pone fin al período anterior de agitación. Todos estos componentes están presentes en la discusión latinoamericana. Respecto al último, el Estado policial, si nos remitimos tanto a los acentos represivos del Estado como a la vigilancia permanente de los ciudadanos, la denuncia es unánime. Tampoco hay desacuerdo en torno a las verdaderas derrotas sufridas por los trabajadores y el movimiento popular en el período anterior a las dictaduras, ni sobre la fracción de la burguesía en el poder en los países del Cono Sur de los años setenta, salvo en lo que refiere a su posición en la cadena imperialista. El punto de discordia está en el desempeño de esa burguesía, más que en su composición, respecto a los verdaderos centros de poder imperialista en que se inserta. En consecuencia, la discrepancia sobre la estructura de las dictaduras, especialmente en lo relativo a su base de apoyo social y el sistema de alianzas que produjo, fue suficientemente importante para delimitar dos posturas claramente encontradas.

El “bloque en el poder” y lucha de clases

Los estudios sobre el fascismo realizados desde una perspectiva marxista han puesto siempre el acento en el vínculo entre fascismo e imperialismo. “El carácter específico del fascismo –señala Ernest Mandel–, solo puede ser comprendido en el marco del capitalismo imperialista de los monopolios” (Mandel, 1987, p. 69). Esto condujo, en el debate latinoamericano, directamente al tipo de enfrentamiento social que se producía al interior de las sociedades cuando se modificaban las relaciones en un contexto internacional asimétrico.

Para Poulantzas, el fascismo es un fenómeno que no se instala particularmente en una coyuntura nacional con prescindencia de un contexto de intereses vinculados en un plano internacional. Más concretamente, concierne al lugar que una sociedad ocupa en la cadena imperialista. Su aparición, sin embargo, no responde solo a exigencias económicas. El fascismo es un fenómeno propio de la fase imperialista del sistema capitalista que puede revestir distintas particularidades nacionales “[...] como elementos de una de las coyunturas posibles de este estadio” (Poulantzas, 1971, p. 7)². O sea, las condiciones específicamente nacionales del fascismo en cada caso particular, no pueden reconocerse como fuentes ineludibles del fascismo – y no son, por lo tanto, generalizables –, pero deben corresponder a un tipo de relación entre el fenómeno interno y el contexto imperialista en que se produce. Junto con esta premisa fundamental, su

² El subrayado es del autor. En lo sucesivo, se mantiene el uso de las cursivas en los textos citados, cuando así se presenta en el original.

determinación como proyecto en condiciones de erigirse en una sociedad dada no pasa por una determinada “[...] necesidad ineluctable del desarrollo “económico” del capitalismo” (*ivi*, p. 34), sino por la “[...] *situación concreta* de la lucha de clases [...]” (*ibidem*). Por esta razón, Poulantzas reprocha que con frecuencia, sobre todo en las miradas economicistas, el acento se ubique en el desarrollo de las “fuerzas productivas”, cuando en realidad es “[...] la *lucha política de clases* la que posee la *primacía* en el proceso histórico” (*ivi*, p. 36). En pocas palabras, no el grado de desarrollo económico, sino el tipo de enfrentamiento de clases que se produce.

La crisis de hegemonía derivada de la crisis política, no se traduce en una agonía del bloque en el poder sino en su transformación y ofensiva sobre los demás sectores, que tiene su contrapartida en una fase defensiva del movimiento popular. De este modo, Poulantzas sostiene que “[...] el proceso de fascistización [...] corresponde muy exactamente a una etapa y a una estrategia ofensivas de la burguesía y a una etapa de defensiva de la clase obrera” (*ivi*, p. 80). La lucha de clases se expresa primero como una crisis política que finalmente se salda en la hegemonía de las fracciones alineadas con el capital monopolista y financiero, al mismo tiempo que esto representa una ofensiva de la burguesía que se corresponde con una etapa defensiva del movimiento obrero. La burguesía monopolista entra en una etapa ofensiva y política, cuando el movimiento popular se encuentra, a consecuencia de las derrotas sufridas, en una etapa defensiva y reivindicativa con demandas básicamente económicas (*ivi*, p. 159-160).

Este tipo de enfrentamiento fue observado por los autores latinoamericanos. Reconociendo cierto tipo de crisis política y económica aunque sin adherir a la tesis del fascismo en su propio país, Fernando Henrique Cardoso caracterizó esta etapa como una “[...] «internacionalización del mercado», en contraposición a la etapa anterior de una industrialización sustitutiva de importaciones, controlada en parte por la burguesía nacional y por el estado” (Cardoso, 1971, p. 230). Agotado en los países del Cono Sur el modelo industrial de sustitución de importaciones que prosperó en la región en la primera mitad del siglo XX, para Dos Santos “[...] la burguesía internacional pasó a ocupar el espacio de estas burguesías locales” (Dos Santos, 1977, p. 185), y esto se produjo porque fue “relativamente fácil convencer a esta burguesía local de que no tenía otro camino que integrarse en los mejores términos posibles al capital internacional” (*ibidem*).

En la argumentación de Cueva acerca del fascismo de las dictaduras, también el control de la industria latinoamericana por parte del capital extranjero es contemplado como un fenómeno ostensible, “[...] como incontrovertible es también el control que ese capital ha establecido en la órbita financiera” (Cueva, 1977, p. 471). Esto ocurrió al menos desde la década del sesenta, cuando se suceden serios conflictos por el rumbo que adoptarían estas sociedades en el nuevo ciclo

económico mundial y el contexto de la Guerra Fría. Esa integración del capital nacional con el capital internacional, se haría gracias a la “ventaja comparativa” que las dictaduras estaban en condiciones de ofrecer: mano de obra barata violentamente empujada a esa función, por lo cual, Cueva sostiene que es completamente “[...] legítimo afirmar que el fascismo es el eslabón político necesario para la rápida fusión del capital monopólico nativo con el multinacional [...]” (*ivi*, p. 474).

Para Boron, en cambio, el modo como se resolvieron las contradicciones de la burguesía nacional latinoamericana en los setentas, resultó muy distinto al que adoptó luego de la primera guerra mundial la burguesía europea. Si la burguesía monopólica debe ser exclusivamente expansiva, el fascismo corresponde a otro contexto político, y se trata de “[...] un tipo de crisis política producida en las economías capitalistas más avanzadas y que ya estaban en condiciones de disputar el reparto del mundo con las potencias [...]” (Boron, 1977, p. 489). Aun así no dejó de observar las mismas características en el proceso de acumulación capitalista que señalaban los demás autores. Apertura de la economía, fuertes inversiones de empresas transnacionales y concentración de capital cuyas altas tasas de rentabilidad están garantizados por un Estado que, a diferencia de lo que suele afirmarse, no se “retira” de la economía en beneficio de estas empresas, sino que interviene fundamentalmente a través de políticas de contracción del salario apoyadas en acciones represivas cruentas (*ivi*, p. 504-507). En consecuencia, Boron también advirtió el surgimiento de una fracción con cierto grado de autonomía representada por “*la gran burguesía monopólica transnacional*” (*ivi*, p. 511), la cual, además, no intervino en términos de “influencia” sino mediante una fuerte imbricación en las economías locales. Esta burguesía monopólica, transnacional, impuso así a la burguesía nacional una subordinación que compone, al mismo tiempo, una alianza. Espoleada por la fuerza de los hechos y el poder económico transnacional, esta burguesía nacional “[...] abandonó definitivamente sus tímidos intentos de imponer un “proyecto nacional” de desarrollo en contraposición con los designios de la potencia metropolitana” (*ibidem*).

Poulantzas, demostraba que el fascismo asoma en un ambiente marcado por la suerte de determinada sociedad respecto a su funcionalidad en una cadena imperialista, y el enfrentamiento de clases resultante del carácter manifiestamente irreconciliable de los intereses en juego. En primer lugar, ciertas circunstancias de crisis política e ideológica se hacen presentes al interior del “bloque en el poder” que desempeña una función dominante respecto a la lucha económica contra el movimiento popular. En palabras del autor, tanto la fascistización como el ascenso del fascismo “[...] corresponden a una situación de profundización y de exacerbación aguda de las contradicciones internas entre las clases y fracciones de clase dominantes” (Poulantzas, 1971, p. 71). Y esta crisis política, por tratarse de una crisis al interior de la burguesía, es básicamente una crisis de hegemonía. El fascismo surge

entonces como una potencia que busca la reorganización del “bloque en el poder”, y mediante una modificación de la relación de fuerzas en dicha alianza, establece una nueva hegemonía donde predomina el interés y la representación del capital monopolista y el capital financiero, consistente con la integración imperialista.

En rigor, Poulantzas nada dice acerca de la voluntad expansionista de esa burguesía monopólica como aspecto determinante del fascismo. Así parecen entenderlo, también, los autores que defendieron la tesis del fascismo en Brasil, Argentina, Chile y Uruguay durante las dictaduras. Tanto Cueva como Dos Santos advirtieron cierta naturalidad en el ascenso de la burguesía monopolista transnacional, constatado el sentido “dependiente” de la región respecto a los centros de poder internacional. Poco importa si la burguesía local establece una alianza o termina, después de todo, desplazada, sino la condición monopolista del capital emergente, transnacionalizado, y la hegemonía que esta burguesía monopolista adquiere independientemente de su disposición geográfica.

Por el contrario, Boron observó en la subordinación de la clase capitalista nacional la renuncia a una potencia de expansión, apoyada en la fuerza militar que está en la naturaleza misma del fascismo. Y es esa voluntad de conquista la que requiere todo el arrebato nacionalista y la cohesión que el fascismo está en condiciones de proporcionar. Aunque irrealizable en el ámbito latinoamericano, esa voluntad, para que fuera asimilable con el fascismo, debía necesariamente efectivizarse y oponerse, no conciliar con otras potencias. De todos modos, también verificó una conmixión y una verdadera nueva hegemonía al interior del bloque en el poder que esta burguesía “internacionalizada” también integra.

En definitiva, muy claramente en la exposición de Boron, el fascismo solo puede ser expansionista, nunca “dependiente”, y esto configura de otra forma la lucha de clases interna si la “burguesía monopolista” no es estrictamente la burguesía nacional. Por otra parte, el énfasis de Dos Santos y Cueva está en la reorganización del bloque de poder en estos países dependientes y la nueva hegemonía creada, que resulta la hegemonía de aquellos sectores de la burguesía proclives a la concentración, aunque no se trate de una burguesía en todo sentido “nacional”, pero que de la misma manera coincide con la hegemonía propia del fascismo. Esto tendrá consecuencias para el examen de la composición de las clases de apoyo que definen a un régimen fascista, sobre todo en su relación con el nacionalismo.

La pequeña burguesía, el nacionalismo y la movilización de masas

Una coyuntura de crisis política y de hegemonía no se produce sin una profunda crisis ideológica que afecta a toda la estructura de clases, pero principalmente a la pequeña burguesía. En el plano ideológico y político, señala

Poulantzas, la pequeña burguesía fluctúa entre la burguesía y el proletariado, pero en tiempos de crisis se definirá por la primera. Esto se debe al carácter de la pequeña burguesía propietaria, productiva o asalariada, que se identifica en rasgos generales con el ascenso social y el temor a su proletarización. En coyunturas revolucionarias o de crisis políticas que correspondan a una ofensiva del proletariado, la pequeña burguesía muestra desajustes, o sea, no actúa unificada y por lo tanto como verdadera “fuerza social”. En cambio se presenta con una posición política común cuando se trata de situaciones regulares de lucha de clases, o bien de crisis políticas pero acompañadas de una postura defensiva del proletariado, como en el caso del fascismo (*ivi*, p. 285).

Es así como el partido fascista va a representar los intereses de la pequeña burguesía “en rebelión” (*ivi*, p. 295) que enfatiza aspectos diversos y en apariencia contradictorios, pero consistentes con su posición insegura de clase. Poulantzas sitúa entre los elementos ideológicos de la pequeña burguesía el *anticapitalismo* materializado en el rechazo a la opulencia, el *culto al Estado* que articula sus aspiraciones de integración y orden –base del *corporativismo*–, la neutralidad del *laicismo*, el *tecnocratismo* al que se llega desde la demanda de eficiencia, el *nacionalismo* que niega la lucha de clases al extremo de negar la misma división en clases de la sociedad, el *papel de la familia* que reproduce las nociones de jerarquía y autoridad, y de la *educación* dirigida a los jóvenes como aspecto palpable de la promoción social y de su tránsito a la burguesía. Con estos elementos, la tríada “partido-familia-propaganda” (*ivi*, p. 392 ss), dominará los aspectos ideológicos del Estado fascista.

Estas condiciones determinaron que la pequeña burguesía se constituyera, en los casos italiano y alemán, en el enorme apoyo de masas que estos regímenes exhibieron. Sin embargo ninguno de los autores latinoamericanos observaron, porque efectivamente no se produjo en ninguno de los países, una movilización de masas de semejante dimensión y esto fundamentó una distinción clara entre las experiencias europea y latinoamericana.

Liliana De Riz fue enfática en este aspecto. En las dictaduras “a diferencia de los fascismos europeos, los sectores de la pequeña burguesía, amenazados por la crisis del capitalismo, no constituyen su base social de apoyo” (De Riz, 1977a, p. 160). Boron, que consideró posible la construcción de este apoyo, expuso un matiz, en la medida que atribuyó a los propios regímenes una voluntad desmovilizadora: “estos regímenes latinoamericanos, por el contrario, aborrecen a las masas, inclusive aquellas de carácter pequeño burgués que podrían tratar de movilizar [...]” (Boron, 1977, p. 516).

Ambos comparten la misma explicación. “Se trata de regímenes antipopulares [...]” (De Riz, 1977a, p. 160), “[...] incapaces, por eso mismo, de presentar un programa que sirva como un cohesivo para esas capas medias [...]” (Boron, 1977, p. 516). Las mismas políticas liberales en el plano económico que

fueron implementadas, la apertura comercial, la destrucción de la industria local, la reducción de salarios que afectó también a los sectores medios de la sociedad, serían elementos excluyentes, en la opinión de estos autores, que resta toda posibilidad de un apoyo de masas cuyas movilizaciones las dictaduras tampoco estaban dispuestas a promover. Boron, sin embargo, captó el sentido de las capas medias de estos países, cooptadas por el consumo al que accedían a raíz precisamente de la apertura económica. “Por lo tanto –afirma–, hay en estos regímenes una cierta base de apoyo social que sería prudente no desconocer” (*ibidem*).

Esto no quiere decir que los defensores del “fascismo dependiente” encontraran, en lo que podía interpretarse como un apoyo difuso a las dictaduras, argumentos sólidos para fundamentar sus razonamientos. Para Dos Santos “[...] el régimen sobrevive apoyado mucho más en una apatía política de amplios sectores pequeño burgueses y obreros que en una capacidad real de ganar su apoyo activo” (Dos Santos, 1977, p. 187). Se trató, para estos autores, de fascismos mucho más débiles en ese aspecto respecto al fascismo histórico, que en todo caso contaron con una ventaja comparativa pero no determinante. Jorge Tapia, incluso, no consideró que el apoyo explícito a través de movilizaciones masivas fuera un elemento obligado en la distinción del fascismo, sino tan solo un recurso operativo: “no es consubstancial al fascismo el asentarse en un movimiento de masas, lo cual significa, por lógica, que el fascismo no es una doctrina «movilizadora» por naturaleza” (Tapia, 1980, p. 171). Cueva, por su parte, atribuyó al carácter dependiente de las economías y al retroceso material experimentado por las capas medias en Chile, Uruguay y Argentina, que no fuera posible construir un apoyo de masas en estos regímenes; sin embargo, no dejó de recordar el ejemplo de la dictadura chilena, que se impuso con el apoyo de la movilización masiva especialmente de sectores de la pequeña burguesía de ese país (Cueva, 1977, p. 476), algo que Boron compartía (Boron, 1977, p. 515). Ninguno de los autores descartó, además, el efecto de la represión violenta de las dictaduras.

La discusión asumía toda la complejidad del fenómeno. El apoyo de las capas medias, cuando sucede, no proviene solo de las ventajas económicas que recibe o cree percibir, sino de sustratos ideológicos más amplios, aunque la magnitud o el predominio de uno u otro nunca resultan del todo claros. En el estudio de los casos europeos, Poulantzas revisa también el resultado negativo desde el punto de vista económico que los fascismos revistieron para la pequeña burguesía, de modo tal que el apoyo de masas verificado en la movilización de contingentes significativos de personas, no poseía una relación directa con la participación en los beneficios económicos que la nueva situación prometía. En Alemania e Italia, sostiene, “[...] esta clase fue una de las principales víctimas

«económicas» del fascismo, exprimida hasta el fondo, y la única, por razones ideológicas, que lo apoyó masivamente hasta el final” (Poulantzas, 1971, p. 287).

Todo lo anterior conduce al problema de la existencia o no de un partido de masas en el caso latinoamericano, pero sobre todo al tema del “nacionalismo”, elemento acentuado por el fascismo y estímulo de su apoyo popular. En Europa este nacionalismo se construyó sobre la base de la expansión militar, pero el caso latinoamericano fue el de las fuerzas armadas nacionales como verdaderos ejércitos de ocupación, que junto con la desnacionalización de la economía rebajó los fervores de un espíritu nacionalista igualmente presente. Debe considerarse que en ocasiones la discusión en torno al nacionalismo se tornó confusa, imbricada en el análisis de las mismas condiciones de la “dependencia”. Esto quiere decir que en ocasiones el término se utilizó para referirse a un proyecto nacional en oposición a otro extranjerizante, y en otras el nacionalismo revistió como chauvinismo o patriotismo, más propio de las situaciones bélicas del fascismo europeo. En América Latina este nacionalismo de las dictaduras se tradujo en una oposición de lo “nacional” a la “infiltración extranjera” que significaba el comunismo. Por lo tanto debió formularse como un nacionalismo que omitía cualquier referencia incómoda a la desnacionalización de las economías, lo que fue observado con lucidez por los autores.

Por eso, Liliana De Riz consideró que “[...] en América Latina el nacionalismo de los gobiernos militares no va más allá de un anticomunismo exacerbado [...]” (De Riz, 1977a, p. 160), lo que se vincula con el papel subordinado de las burguesías nacionales. Es por esta razón que las dictaduras del Cono Sur “no pueden ser nacionalistas más que en un sentido puramente simbólico, de recuperación de supuestos «valores nacionales»” (Boron, 1977, p. 517). Pensando sobre todo en el caso de Brasil, Cueva entendió que esto simplemente se debió a que tanto el nacionalismo como la potencia imperialista, no se presentan de la misma manera que en el fascismo europeo porque se trata aquí de sociedades que han llegado tarde al reparto del mundo (Cueva, 1977, p. 477). La discusión revela, no obstante los matices, que el nacionalismo fue un componente real de las dictaduras.

En torno a la presencia de un partido fascista, la discusión fue todavía más reveladora de la distancia entre los autores. Si para Tapia, “lo esencial es el conjunto de ideas y formas a las cuales recurre para fundamentar su proyecto político, y no las tácticas que utiliza para conquistar, ejercer y conservar el poder” (Tapia, 1980, p. 158), la acción de un movimiento y un partido de masas no es un elemento que indica la naturaleza del fascismo. Ciertamente concuerda con Cueva, que antes sostuvo que tanto el partido como el nacionalismo, no son más que elementos para apuntalar el elemento crucial, a saber, el anticomunismo (Cueva, 1977, p. 471). Pero mientras De Riz no verificó la existencia de un partido de masas (De Riz, 1977a, p. 161), Boron, sin renunciar a su postura inicial, advirtió que las

mismas fuerzas armadas se constituían en el “partido del orden”, sustituyendo a los partidos tradicionales (Boron, 1977, p. 519). Si bien para Boron esto consistía en la militarización del Estado y no en un Estado fascista, De Riz discutió esta idea por cuanto “[...] supone que las diferencias en los canales de expresión política de un régimen no son relevantes para comprender las formas específicas que este reviste” (De Riz, 1977a, p. 161).

El asunto exponía con claridad la doble dimensión teórica y práctica del intercambio. En el plano teórico, se trató de comprobar si la movilización, y el apoyo de masas que esta expresa, resultaba un elemento constitutivo del fascismo, o si por el contrario, podía considerarse solo como un recurso táctico subordinado a un objetivo mayor no siempre vinculado con los intereses reales en juego. Esto se relaciona con la aceptación o no de categorías y distinciones en el fenómeno general del fascismo, como la clasificación propuesta por Dos Santos entre fascismos “expansivos” y “defensivos”. Un fascismo expansivo necesita un apoyo de masas en virtud de la campaña de conquista exterior que realiza, pero en el caso del fascismo defensivo se presume incluso contraproducente o incompatible, puesto que toda la fuerza represiva se vuelca hacia la población misma, no siempre de forma discriminada.

En lo relativo a la estrategia política, las posibilidades de conformación de un frente político y social opositor a las dictaduras, dependían en buena medida de la inclinación de las capas medias claramente constituidas en países como Uruguay, Argentina y Chile. Que éstas, mayoritariamente, se inclinaran hacia la aceptación de los proyectos políticos que las dictaduras trazaron, o si estaban dispuestas a sostener una resistencia, fue un problema que en ese momento apenas podía ser evaluado.

Discusión: el antidemocratismo y el caso uruguayo

De la reconstrucción del debate acerca del posible “fascismo” de las dictaduras de Brasil, Uruguay, Argentina y Chile, se desprende que la discrepancia no involucró los elementos descriptivos de esas dictaduras, sino su correspondencia con una categoría general que incluya también a las dictaduras europeas. Para tipificarlas, unos autores acudieron a la noción de fascismo, y otros las distinguieron como casos específicos de dictaduras, históricamente diferenciadas. Otorgándoles distinta gravitación a las regularidades o a las desconexiones identificadas, los autores observaron a los regímenes dictatoriales como un fenómeno común a la región, pero no todos ellos lo percibieron estrechamente vinculado con las experiencias europeas.

Visiblemente anclado en la región y en su época, el debate poco se esforzó por superar las fronteras continentales. Otros autores también argumentaban que

el fascismo no era un régimen sin posibilidades de retorno, pero estas perspectivas fueron escasamente integradas. Poulantzas, al igual que Gino Germani, no creía que el fascismo fuese un fenómeno que culminó en la década del cuarenta, y advirtió incluso sobre las diversas apariencias en las que puede abrirse nuevamente paso en cualquier momento histórico:

En cuanto al propio fascismo, cuyo resurgimiento sigue siendo posible, no se debe creer tampoco que revestiría forzosamente, como tampoco el proceso de fascistización que a él condujera, formas idénticas a las del pasado. La historia no se repite jamás por completo. Una misma forma de régimen de excepción y una misma especie de crisis política presentan rasgos distintivos, según los períodos históricos en el seno de los cuales surgen (Poulantzas, 1971, p. 425).

No mucho antes, en 1968, y en el mismo espacio académico del debate referido, Germani subrayaba que tanto los diferentes enfoques teóricos y metodológicos sobre el fascismo, como el estudio de las experiencias fascistas y fascistizantes que hacían aparición, podían contribuir al desarrollo de una teoría del fascismo en condiciones de explicarlo y al mismo tiempo de contrarrestar su avance:

[...] la experiencia histórica se ha ampliado en forma considerable, en la medida en que nuevas formas de fascismo o de regímenes y movimientos de apariencia fascista han hecho su aparición en una gran variedad de sociedades y de condiciones históricas, incluyendo a las nuevas naciones o a las que se encuentran en etapa de desarrollo (Germani, 1968, p. 5).

Pero los autores del debate observado no se ocupaban solo de una teoría de las dictaduras y el fascismo, sino de cómo derrotarlos políticamente, y en lo sucesivo, favorecer un cambio político y social. Así, aún entre los defensores del sentido fascista de las dictaduras, otros puntos de vista que podrían corroborar las propias conclusiones fueron soslayados. Particularmente, pese a que en todos los casos los autores hicieron referencia a la pérdida de la democracia y a la necesidad de una redemocratización, el "antidemocratismo", que constituye un rasgo clave del fascismo y que fue también absolutamente relevante en el proyecto político de las dictaduras, no se trató con la misma preeminencia que adoptaron aquellos elementos vinculados con la composición, organización o base social de las mismas. Algo de esto sugirió Manuel Antonio Garretón cuando exhortó al análisis teórico de la "democratización no capitalista" que significó el ascenso de Salvador Allende en Chile (Garretón, 1977).

Pero el antidemocratismo como rasgo central de la ideología fascista, y que le proporciona un elemento distintivo para su observación como fenómeno general, fue puesto de manifiesto por Norberto Bobbio en 1975 desde la premisa

de que la crítica del fascismo al socialismo y al comunismo es, en su origen y en su substancia, una polémica contra la democracia (Bobbio, 2006, p. 49). En este punto, es necesario subrayar que el “anticomunismo” de las dictaduras latinoamericanas, que explica el asesinato político, la masificación de la tortura, los secuestros y desapariciones, en fin, el terror generalizado, se presentó fundamentalmente como “antidemocratismo” en los mismos términos que Bobbio observa para el caso europeo, o sea, como respuesta a la acción y a las mismas ideas dominantes en el movimiento popular:

En un período histórico como el de las dos décadas anteriores a la primera guerra mundial, en el cual el socialismo reformista prevalece sobre el revolucionario en el movimiento obrero, y la mayor parte de los jefes socialistas consideran que pueden arribar a la transformación gradual de la sociedad en sentido socialista a través de los mecanismos constitucionales del Estado democrático [...], la polémica contra el socialismo nunca se separa de la polémica contra la democracia que habría preparado el terreno de aquel [...] (*ivi*, p. 49-50).

También en el Cono Sur los acentos igualitarios e integradores de la democracia fueron percibidos como los componentes decisivos que permitieron el avance de proyectos como el de la Unidad Popular en Chile o el Frente Amplio en Uruguay, algo que los autores no olvidaron, como lo demuestra el permanente regreso al ejemplo chileno, pero diluyen sin atribuir al “antidemocratismo” una gravitación determinante, ya no en la forma, la composición o los apoyos, sino en el proyecto político que efectivamente impulsaron las dictaduras. Regímenes que, sin excepciones, no se limitaron a la represión sistemática, sino que buscaron, y lo hicieron continuamente, una transformación radical y permanente de la política, la sociedad y la cultura, las instituciones y funcionamiento del Estado, en un sentido directamente opuesto al de las democracias liberales que esas sociedades trabajosamente habían mantenido.

El caso uruguayo es significativo en este aspecto, posiblemente porque junto con Chile había alcanzado una estabilidad democrática más duradera. Pero mientras el caso chileno se muestra como el paradigma del asalto al poder a través del golpe militar, el uruguayo se caracteriza por el gradualismo, por el ascenso escalonado de las fuerzas golpistas. En Uruguay, lo que se conoce como “golpe de Estado” no fue más que la disolución del parlamento, en junio de 1973, dirigido por los sectores que ya se encontraban en el poder. Esto hace posible una correspondencia respecto a las condiciones del “proceso de fascistización” que describe Poulantzas, y aquí radica el valor de su estudio específico desde esta perspectiva.

En los años sesenta, la lucha de clases en Uruguay se manifestó, primero, como una crisis de hegemonía al interior del “bloque en el poder”, que terminó

por introducir a un sector tecnocrático, vinculado al capital monopólico y financiero, junto con liderazgos políticos inclinados por el incremento de la represión, responsables del desplazamiento de los sectores liberales (Real de Azúa, 1988: 49). Fue una etapa ofensiva de este sector de la burguesía y defensiva del movimiento popular, como lo demuestran tanto la “normalidad” que poco a poco adquirió la represión, incluida la muerte de estudiantes enfrentados a ella (Nahum, 1998: 62), como la “militarización” de trabajadores utilizada en la resolución de conflictos sindicales (Amarillo, 1987: 74). Todo esto en medio de la aplicación ininterrumpida, desde 1968, de “medidas prontas de seguridad”, que restringían la libertad de prensa e instalaban el arresto sistemático de personas.

El ascenso de los sectores más inclinados por soluciones autoritarias fue, consistentemente con el planteo de Poulantzas, gradual, mediante la incorporación progresiva de un personal político con estas características. Se trató del “camino democrático a la dictadura” (Rico, 2005: 45) en este país. Si “el fascismo llega al poder, desde el punto de vista formal, de manera absolutamente constitucional [...]” (Poulantzas, 1971, p. 395), lo mismo sucedió hasta que el presidente constitucionalmente elegido disolvió el parlamento en 1973. En lo sucesivo, los grupos violentos de la extrema derecha nacionalista que prosperaban en el país desde la década del cincuenta (Broquetas, 2014) dejaron de operar, y el régimen se estabilizó para profundizar el camino de las reformas económicas que culminaron, entre otros resultados negativos, en una contracción aguda del salario real (Yaffé, 2009, p. 149). La propaganda política de la dictadura se tornó masiva, y las actividades que promovían “valores nacionales”, desde la laboriosidad, la eficiencia y la austeridad, la familia, el patriotismo, el orden y la homogeneidad corporativa del Uruguay, reunieron el apoyo decidido – y en ocasiones numeroso –, de diversos sectores sociales (Cosse & Markarian, 1996). En esta coyuntura, se intervino para disciplinar la enseñanza en todos sus niveles (Appratto & Artagaveytia, 2004), y el Estado policial se destinó a la vigilancia y el control que abarcó todo el territorio nacional (Rico, 2008, p. 455 ss).

Pero el proyecto de la dictadura, antes que “antisocialista” o “anticomunista” fue el paradigma del “antidemocratismo” en el sentido de Bobbio. El texto constitucional que se pretendió aprobar, y que reunió un apoyo cercano al 42% de los votantes en la consulta popular de 1980, esperaba inaugurar en el país la “nueva democracia” que la propaganda del régimen anunciaba desde hacía siete años. Radicalmente antidemocrático, reunificaba a los partidos autorizados a actuar y excluía el pluralismo, prohibía la formación de partidos de izquierda, eliminaba la representación proporcional en el parlamento, concentraba el poder en el Ejecutivo en desmedro del Legislativo, suprimía derechos y garantías, institucionalizaba el control ideológico de los líderes políticos y gobernantes, incorporaba a las fuerzas armadas en el gobierno y, en caso de ser

necesario, las habilitaba a la ocupación militar del territorio por decreto (Corbo, 2006).

Apertura: el antidemocratismo y las nociones marxistas

Naturalmente, no todos los aspectos del proyecto político de la dictadura uruguaya se habían manifestado plenamente en 1977, año en que se sitúa la publicación del debate que hemos analizado. La misma opacidad de la dictadura también limitaba su estudio en el exilio. Sin embargo, las lagunas teóricas responden a otras insuficiencias. En la misma época, Bobbio protagonizaba un debate académico a propósito de la “crisis del marxismo”, que poco repercutió en Latinoamérica, y en la que concluía acerca de la ausencia de una reflexión sobre el Estado democrático en la teoría marxista:

Quien quiera saber más sobre lo que pretenden los marxistas críticos (es decir aquellos con que es posible y fecundo el diálogo) sobre las instituciones del futuro Estado socialista, entiendo sobre el parlamento y sobre el gobierno, y sobre sus recíprocas relaciones [...], sobre la protección de los derechos civiles y políticos y sobre los mecanismos para garantizarlo posiblemente mejor [...], sobre la licitud del disenso y sus límites, o sea sobre todos los temas principales que han formado durante siglos y forman todavía el objeto de la filosofía y la ciencia política, saldrá de este debate con las manos vacías (Bobbio, 2001, p. 249-250).

Es evidente que el período observado tampoco dejaba lugar a un debate en los términos que proponía Bobbio. El énfasis no podía fijarse, como en Europa, en las condiciones de un “futuro Estado socialista”, cuando en Latinoamérica el movimiento popular se encontraba sometido a una violencia estatal sin límites. Pero es esta misma ausencia la que se traduce en la poca atención depositada en el antidemocratismo, y esto limitó la discusión a los medios que adoptaban las dictaduras. La discrepancia fundamental en el debate sobre el fascismo de las dictaduras del Cono Sur se concentró en ese plano, doblemente tratado: primero, desde el punto de vista teórico, si el apoyo de masas es o no un rasgo que define al fascismo. Una respuesta afirmativa significaba un aporte, independientemente de su aceptación, a la teorización de un fascismo genérico. Segundo, en un sentido práctico, si estas dictaduras estaban en condiciones de contar con el apoyo de los sectores medios de la población, tal como lo había logrado el fascismo histórico en el período de entreguerras, o si por el contrario, ese apoyo contaba con mejores posibilidades de ganarse a la causa de la resistencia o la oposición.

Una movilización de masas en torno a las dictaduras estrictamente no se produjo. Sin embargo, menos clara fue la magnitud del apoyo tácito que recibieron. La determinación de esta base de apoyo, por más problemática que

fuera, se habría beneficiado de un análisis que pusiera el acento en el proyecto antidemocrático que las dictaduras impulsaban, precisamente por tratarse de un proyecto, de un “propósito” bien definido, que Germani juzgó fundamental para definir al fascismo:

Lo que define al fascismo *no es su forma política*, sino la razón de ser del régimen, sus propósitos. Si el fin principal es consolidar un estado de cosas considerado apto para forzar por un cierto período, la desmovilización de las clases populares eliminando aquellos aspectos de la modernización que podrían amenazar los intereses de la coalición, aun a costa de un estancamiento económico y social prolongado, entonces se puede hablar de “fascismo” en sentido estricto cualquiera que sea la forma política (Germani, 2010, p. 671).

Pero el intercambio observado poco se detuvo en los propósitos de las dictaduras, y en cambio discutió fuertemente en torno a la forma política. Fue evidente que Dos Santos no consideraba que el Brasil de 1969 fuera un Estado fascista, y que un movimiento de este tipo, tal como se había producido en Europa, tampoco se mostraba efectivamente. Aun cuando distinguió una ideología y un propósito fascista, el acento de la discusión fue siempre la forma, la dimensión institucional, las políticas impulsadas, consideradas todas ellas antipopulares y por lo tanto carentes del respaldo necesario que un régimen fascista debe exhibir.

René Zavaleta, poco después, incorporando una reflexión sobre la democracia se refirió a las experiencias latinoamericanas de esos años como “dictaduras autoritarias de proyecto fascista” (Zavaleta, 1979, p. 84), o sea, sin abandonar la observación del fascismo incorporó la noción de “autoritarismo”, que en su significado más específico “[...] comprende los sistemas no democráticos caracterizados por un bajo grado de movilización y de penetración en la sociedad” (Stoppino, 2008, p. 126). Luego, esta ausencia de movilización, y la certeza de que las dictaduras se sustentaban no en un apoyo significativo de la población sino por medio de la violencia, resultado de las dudas anteriores, acabó por desterrar toda alusión al fascismo y adecuarse a la noción de un “autoritarismo” de los regímenes conformados por civiles y militares en el poder.

Pese al giro que se ha verificado, la discusión académica en torno a la ideología política de las dictaduras latinoamericanas igualmente ha sido amplia. Una crítica a la tesis del “fascismo dependiente”, fue interpuesta por Guillermo O’Donnell (1977) en el mismo año y en la misma Revista Mexicana de Sociología. Su concepto de “Estado burocrático-autoritario”, de gran difusión después, fue criticado en su momento por Liliana De Riz (1977b) que objetó la ausencia de un análisis que vinculara la lucha de clases, o sea, el apartamiento de las nociones marxistas que distinguieron el debate de referencia. Sin embargo esta definición

se ha popularizado tanto como la noción de “dictadura cívico militar”, contrariamente a lo que ha sucedido con las anteriores.

Para Álvaro Rico, “[...] en la discusión latinoamericana más reciente, con el término *autoritario* se pretendió designar el significado más general y abstracto del fenómeno político [...]” (Rico, 2009, p. 226). Esta tendencia se diferenció de la corriente que elaboraba la teoría de un “fascismo genérico” (Trindade, 2004, p. 8), en condiciones de aplicarse con prescindencia del lugar y el momento histórico en que se produjera. Con esta derivación, se pasó a definir a las dictaduras de acuerdo con los medios utilizados (el Estado burocrático) o su composición (lo cívico-militar), bajo el sustrato de una “doctrina” que ajusta el concepto de “seguridad” como solución a la amenaza revolucionaria. El abandono de toda referencia al fascismo recurrió para distinguir lo ideológico a la llamada Doctrina de la Seguridad Nacional (DSN), que pese a que inicialmente se la identificó como la manifestación latinoamericana del fascismo, fue perdiendo esta connotación hasta interpretarse como una doctrina distintiva y desvinculada de aquel fenómeno.

Todavía en la concepción de Jorge Tapia, la DSN y el fascismo eran equivalentes, puesto que hay “[...] una fundamental identidad entre los elementos genéticos, valores y actitudes de los movimientos fascistas europeos y aquellos característicos de los regímenes de la DSN” (Tapia, 1980, p. 170). Su planteo es similar al de Álvaro Briones, que consideró con la DSN “[...] satisfechos los requisitos ideológicos del fascismo dependiente” (Briones, 1978, p. 84-95). Sin embargo, esta identificación de la DSN como la expresión regional de un tipo de fascismo, ya sea “dependiente”, “*sui generis*” o “colonial”, no se trasladó a las perspectivas que observan a las dictaduras como pertenecientes al fenómeno general del “autoritarismo”, que reconocieron a la DSN como un sistema de ideas básicamente “anticomunista” dentro de la lógica bipolar de la época.

José Castagnola y Pablo Mieres puntualizaron que la DSN fue la ideología política adoptada por los regímenes dictatoriales al influjo del ejército colonial francés, el franquismo y la estrategia de EE.UU. hacia Latinoamérica, sustentada en la concepción de una debilidad intrínseca de la democracia liberal frente al comunismo internacional (Castagnola & Mieres, 2004). Esta perspectiva claramente incorpora el antidemocratismo de las dictaduras que Bobbio consideraba el signo distintivo del fascismo como condensación de todas las tradiciones antidemocráticas de la historia, pero con el recuento de sus principios los autores tratan a la DSN, a partir de su manifestación en el caso uruguayo, como una ideología diferenciada sin rastros de la relación con el fascismo que habían elaborado con anterioridad otros autores. Por el contrario, en tanto no advierten una deriva corporativa de la dictadura uruguaya, “[...] las proposiciones que interpretan a los regímenes fundados en la Doctrina de la Seguridad Nacional

como modalidades de fascismo, quedan fuertemente cuestionadas [...]” (*ivi*, p. 143).

En Uruguay la expresión “dictadura cívico-militar” se introdujo con la finalidad de poner de relieve la efectiva intervención civil en las políticas del régimen que se inició con la disolución del parlamento en junio de 1973, decretada por el entonces presidente constitucional, devenido dictador, que entronizó a los militares en el poder. Si bien su empleo no fue enteramente nuevo, la publicación *El presente de la dictadura. Estudios y reflexiones a 30 años del golpe de Estado en Uruguay* (Marchesi, Markarian, Rico, Yaffé, 2004) marcó, no sin iniciar una discusión sobre el mismo, la generalización de su uso. Este trabajo tuvo el valor adicional de otorgarle un nuevo impulso a la investigación histórica y a la emergencia de nuevas miradas sobre el período. Entre ellas la obra colectiva *La dictadura cívico-militar. Uruguay 1973-1985*, en la que Rico definió a la dictadura uruguaya como “[...] un poder único-compartido entre civiles (políticos y tecnócratas) y militares, ejercido por medio de un sistema multidimensional [...]” (Rico, 2009, p. 217). La denominación también se impuso en la reflexión historiográfica argentina, lo que para Marina Franco se produjo “[...] sin procesos de revisión o discusión sobre sus alcances conceptuales y políticos” (Franco, 2018, p. 151). Aunque esta afirmación puede no ser del todo adecuada al caso uruguayo, sin embargo la expresión compone una mirada más descriptiva de la conformación del régimen que indicativa de la ideología política implicada. Lo “cívico” se vincula con la integración del gobierno y se aleja del análisis de los apoyos sociales a la dictadura que los autores de los años setentas intentaban comprender. En definitiva, este cambio también significó, si no el fin, al menos un límite en el debate teórico de los años setentas sobre la naturaleza de estas dictaduras y los contenidos ideológicos que revelaban.

La deserción del término “fascismo” se completó de este modo. Coincide, por lo demás, con el abandono de las nociones marxistas en la reflexión sobre las dictaduras, que ya no se explican como fenómenos propios de un estado concreto de la lucha de clases, de una determinada crisis política y de hegemonía, de un contexto imperialista, la naturaleza del modelo capitalista y cómo este contexto desarticula y recompone el bloque de poder. Como ha quedado establecido, tampoco este ángulo por sí solo podía alcanzar una explicación satisfactoria al “fascismo” de las dictaduras, dadas las dificultades para registrar las alianzas, desplazamientos y roles de clases, sin la afirmación del “antidemocratismo” y las posibilidades que confería para el énfasis en el proyecto político, los propósitos perseguidos que se vinculan menos con la forma que con la ideología. Los autores del debate examinado, defendieran o no una matriz fascista de las dictaduras, tomaron nota de la crisis de la democracia, pero su atención se volcó más en el “anticomunismo” que en el “antidemocratismo” de las dictaduras, cuando el

segundo, tanto en Europa como en Latinoamérica, fue el objetivo último a destruir como reaseguro contra futuros proyectos de cambios estructurales.

Bibliografía

- APPRATTO, Carmen, ARTAGAVEYTIA, Lucila. "La educación" in APPRATTO, Carmen y otros. *El Uruguay de la dictadura (1973-1985)*. Montevideo, Banda Oriental, 2004. (pp. 211-249).
- BOBBIO, Norberto. *Ensayos sobre el fascismo*. Buenos Aires, Prometeo, 2006.
- BOBBIO, Norberto. *Ni con Marx ni contra Marx*. México, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- BORON, Atilio. "El fascismo como categoría histórica: en torno al problema de las dictaduras en América Latina". *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 39, No. 2, 1977, pp. 481-528. <http://www.jstor.org/stable/3539775>
- BRIONES, Álvaro. *Ideología del Fascismo Dependiente*. México, Edicol, 1978.
- BROQUETAS, Magdalena. *La trama autoritaria. Derechas y violencia en Uruguay (1958-1966)*. Montevideo, Banda Oriental, 2014.
- CARDOSO, Fernando Henrique, "El modelo político brasileño". *Desarrollo Económico*, Vol. 11, No. 42, 1971, pp. 217-247. <https://www.jstor.org/stable/3465981>
- CASTAGNOLA, José, MIERES, Pablo. "La ideología política de la dictadura". in APPRATTO, Carmen y otros. *El Uruguay de la dictadura (1973-1985)*. Montevideo, Banda Oriental, 2004. (pp. 113-144).
- CORBO, Daniel. *El plebiscito constitucional de 1980. La derrota del proyecto militar para legitimar un régimen autoritario*. Montevideo, Puerta del Sur, 2006.
- COSSE, Isabela, MARKARIAN, Vania. *1975: Año de la Orientalidad. Identidad, memoria e historia en una dictadura*. Montevideo, Trilce, 1996.
- CUEVA, Agustín. "La cuestión del fascismo". *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 39, No. 2, 1977, pp. 469-480. <http://www.jstor.org/stable/3539774>
- DE RIZ, Liliana. "Algunos problemas teórico-metodológicos en el análisis sociológico y político de América Latina". *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 39, No. 1, 1977a, pp. 157-171. <http://www.jstor.org/stable/3539793>
- DE RIZ, Liliana. "Formas de Estado y desarrollo del capitalismo en América Latina". *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 39, No. 2, 1977b, pp. 427-441. <http://www.jstor.org/stable/3539772>

- DOS SANTOS, Theotonio. "Socialismo y fascismo en América Latina hoy". *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 39, No. 1, 1977, pp. 173-190. <http://www.jstor.org/stable/3539794>
- DOS SANTOS, Theotonio. *Socialismo o fascismo. El nuevo carácter de la dependencia y el dilema latinoamericano*. Buenos Aires, Ediciones Periferia, 1972.
- FRANCO, Marina. "La última dictadura argentina en el centro de los debates y las tensiones historiográficas recientes". *Tempo e Argumento*, Florianópolis, Vol. 10, No. 23, p. 138 - 166, 2018.
- GARRETÓN, Manuel Antonio. "Continuidad y ruptura y vacío teórico ideológico. Dos hipótesis sobre el proceso político chileno 1970-1973". *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 39, No. 4, 1977), pp. 1289-1308. <http://www.jstor.org/stable/3539644>
- GERMANI, Gino. "Hacia una teoría del fascismo. Las interpretaciones cambiantes del totalitarismo". *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 30, No. 1, 1968, pp. 5-34. <http://www.jstor.org/stable/3539018>
- JAGUARIBE, Helio. "Brasil: Un análisis político". *Desarrollo Económico*, Vol. 8, No. 30/31, 1968, pp.349-403. <https://www.jstor.org/stable/3466014>
- KAPLAN, Marcos. "El Leviatán criollo: Estatismo y sociedad en la América Latina contemporánea". *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 40, No. 3, 1978, pp. 795-829. <https://www.jstor.org/stable/3539666>
- MANDEL, Ernest. *El fascismo*. Barcelona, Akal, 1987.
- MARCHESI, Aldo, MARKARIAN, Vania, RICO, Álvaro, YAFFÉ, Jaime (comp.) *El presente de la dictadura. Estudios y reflexiones a 30 años del golpe de Estado en Uruguay*. Montevideo, Trilce, 2004.
- O'DONNELL, Guillermo. "Reflexiones sobre las tendencias de cambio del Estado burocrático-autoritario". *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 39, No. 1, 1977, pp. 9-59. <http://www.jstor.org/stable/3539790>
- POULANTZAS, Nicos. *Fascismo y dictadura. La tercera internacional frente al fascismo*. México, Siglo XXI Editores, 1971.
- REAL DE AZÚA, Carlos. *Partidos, política y poder en el Uruguay (1971-Coyuntura y pronóstico)*. Montevideo, FHCE, Universidad de la República, 1988.
- RICO, Álvaro. "Sobre el autoritarismo y el golpe de estado. La dictadura y el dictador" in DEMASI, Carlos, MARCHESI, Aldo, MARKARIAN, Vania, RICO, Álvaro, YAFFÉ, Jaime. *La dictadura cívico-militar. Uruguay 1973-1985*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2009. (pp. 179-246).
- Rico, Álvaro. *Cómo nos domina la clase gobernante. Orden político y obediencia social en la democracia posdictadura*. Montevideo, Ediciones Trilce, 2005.

- RICO, Álvaro. *Investigación Histórica sobre la dictadura y el terrorismo de Estado en Uruguay (1973-1985)*, Tomo II. Montevideo, Universidad de la República, 2008.
- STOPPINO, Mario. "Autoritarismo" in BOBBIO, Norberto, MATTEUCCI, Nicola, PASQUINO, Gianfranco. *Diccionario de política*. México, Siglo XXI, 2008. (pp. 125-136).
- TRINDADE, Hélgio. "La cuestión del fascismo en América Latina". *Desarrollo Económico*, Vol. 23, No. 91, 1983, pp. 429-447. <https://www.jstor.org/stable/3466521>
- TRINDADE, Hélgio. *O Nazi-fascismo na América Latina. Mito e realidade*. Porto Alegre, Editora de UFRGS, 2004.
- TAPIA, Jorge. "Neo militarismo y fascismo". *Nueva Sociedad*, No. 50, 1980, pp. 156-174. http://nuso.org/media/articles/downloads/788_1.pdf
- YAFFÉ, Jaime. "Proceso económico y política económica durante la dictadura" in DEMASI, Carlos, MARCHESI, Aldo, MARKARIAN, Vania, RICO, Álvaro, YAFFÉ, Jaime. *La dictadura cívico-militar. Uruguay 1973-1985*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2009. (pp. 117-178).
- ZAVALETA, René. "Nota sobre fascismo, dictadura y coyuntura de disolución". *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 41, No. 1, 1979, pp. 75-85. <https://www.jstor.org/stable/3540111>

Gerardo Albistur es doctor en Ciencias Sociales (FCS – UBA), magíster en Ciencia Política (FCS – UdelaR) y licenciado en Ciencias de la Comunicación (UdelaR). Docente del Instituto de Comunicación, Facultad de Información y Comunicación (UdelaR). El presente texto es un resultado parcial del proyecto en ejecución "1973 – 1984. *La propaganda oficial del Estado y el discurso clandestino. Análisis de una oposición en dictadura para el debate actual sobre la democracia uruguaya*", financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Universidad de la República (UdelaR), Montevideo – Uruguay.

Contacto: gerardo.albistur@fic.edu.uy

Recibido: 22/03/2018

Aceptado: 23/10/2018